



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Declaración de Panamá pronunciada con motivo de la presentación del Informe del Relator Especial sobre las Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Indígenas

Ginebra, 28 de septiembre de 2009

Señor Presidente:

Nuestra Delegación le felicita por presidir esta XII Sesión del Consejo de Derechos Humanos.

Saludamos al Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En ocasión de la presentación del Informe del Señor James Anaya, Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, nuestra Delegación en nombre del Gobierno de Panamá desea saludarle y referirse a su Informe.

En atención a sus observaciones y sobre la situación de la Comunidad de Charco La Pava y otras comunidades impactadas por el Proyecto Hidroeléctrico Chan 75, que construye la Empresa AES Panamá, procedemos a exponer el esfuerzo del actual Gobierno de Panamá, con el objeto de atender su informe, producto de su visita de 3 días en enero del año en curso, en atención a una invitación expresa realizada por el Estado panameño. Informe al cual Panamá respondió y ahora complementamos con los logros alcanzados.

La experiencia de Panamá es inédita, es un esfuerzo que servirá de modelo y guía ante otras situaciones con similares características. Se ha utilizado un mecanismo novedoso de interlocución y concertación para mejorar el diálogo y la consulta entre el Gobierno Nacional y los pueblos indígenas, que contribuirá a una participación efectiva en el diseño y evaluación de medidas legislativas y administrativas, susceptibles a su afectación directa. Sobre este particular, resulta del mayor interés para el Gobierno del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República, la disposición que ha demostrado el Señor

Relator para acompañar este proceso nacional y aportar con sus sugerencias y observaciones, la búsqueda de un acuerdo entre todos.

A partir del mes de julio pasado, el gobierno de Panamá sostuvo cinco reuniones con los representantes de las comunidades indígenas impactadas y los directivos de AES Panamá con la finalidad de conocer de primera fuente los avances y dificultades en la ejecución del proyecto.

Teniendo como referencia el esfuerzo previo, el Ejecutivo crea el 11 de agosto del año en curso, la Comisión de Alto Nivel para dialogar con las comunidades impactadas y la empresa, presidida por el Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Varela y por el Viceministro de Gobierno y Justicia, Jorge Ricardo Fábrega, por parte del Estado, y conformada por representantes de las comunidades indígenas, de la empresa y la Defensoría del Pueblo de Panamá como garante del diálogo. Se dio un plazo calendario de 15 días para que concluyera un acuerdo satisfactorio para las partes.

El trabajo en la mesa del diálogo se caracterizó por un respeto recíproco, y en aquellas actividades que requerían más detalles y explicaciones se procedió a citar a las autoridades concernidas. Sondas reuniones fueron celebradas con la Dirección de la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Bocas del Toro y el Ministerio de Salud.

Señor Presidente:

Entre los aspectos más sobresalientes de la Mesa de Trabajo de Alto Nivel, destacaremos los siguientes:

1. A solicitud de los representantes indígenas se procedió a levantar una encuesta actualizada sobre las familias afectadas. Las informaciones de campo fueron realizadas por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Salud. El resultado fue valiosísimo, y las variantes fueron asumidas y aceptadas por los miembros de la Mesa.
2. Sobre las detonaciones, se instruyó la celebración de una reunión formal con el Cuerpo de Bomberos, y de dicha reunión se logró que se verificaran las detonaciones en el área del proyecto, resultando que las mismas se ajustaban estrictamente a los protocolos y que cumplían con los estándares de esta actividad.

3. El Ministerio de Salud con sustento en informes médicos de las giras realizadas concluyó que las detonaciones a cielo abierto no guardan relación con las afectaciones de salud aducidas al inicio del proceso de diálogo.
4. Sobre el supuesto abuso policial, el gobierno instruyó a la policía de la zona de Bocas del Toro que informara sobre distribución de las unidades en la zona del proyecto. También, recomendó que incorporaran unidades policiales indígenas con el objeto de facilitar la comunicación, aminorar la antipatía y rechazo de las comunidades de la zona al proyecto. De igual modo, recomendó respetar y mantener una conducta de colaboración y no de intimidación o represión como aducían los representantes indígenas.
5. Con relación a las negociaciones sobre las indemnizaciones y reubicaciones, el gobierno instruyó a la empresa y a la representación indígena, iniciar las conversaciones sobre cada requerimiento en materia de vivienda, reasentamiento y otros beneficios para las familias afectadas. **Sobre este punto deseo compartir con ustedes que ya existe el borrador de acuerdo entre las comunidades y la empresa.**

Señor Presidente,

Deseo informar ante este Honorable Consejo, que en esta semana el gobierno y las partes concernidas firmarán y se hará un anuncio público sobre el acuerdo alcanzado. La ocasión es propia para citar las palabras de los representantes indígenas en unas de las notas dirigidas a nuestro gobierno en la que señalaban: *“No estamos en contra del desarrollo, estamos exigiendo justicia y respeto a nuestros derechos humanos ...”* En efecto, es responsabilidad del Estado, velar por los derechos de todos los ciudadanos, incluyendo a los pueblos indígenas, que a propósito, son el ejemplo más claro de reconocimiento en nuestro país, al haber delimitado a la fecha cinco comarcas para las comunidades indígenas que representan el 22% del territorio nacional.

El Gobierno de Panamá desea dejar sentado nuestro interés ineludible de respetar y acatar las normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas que hemos suscrito. No renunciaremos a nuestra responsabilidad como gobierno de garantizar los derechos de los pueblos indígenas en conjunto con el derecho al desarrollo nacional de todos los panameños.

Muchas gracias.